



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DE DIPUTADOS  
DE MOVIMIENTO

02 MAY 2023

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 11:16..... Hs.  
Nº..... 51497..... C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para la pronta realización de un nuevo ofrecimiento a docentes del concurso de ascenso destinado a cubrir cargos de supervisores en los niveles inicial, primario y especial, y de las áreas de especialidades, y cuyo último ofrecimiento fue en mayo de 2019.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### Fundamentos

Señor Presidente:

Durante el periodo 2014/2015 se desarrolló el "Ciclo de formación para aspirantes al cargo de supervisor de educación Inicial, Primaria y Especial" en el marco de la resolución ministerial 2655/2013. Este arduo proceso fue desarrollado combinando instancias virtuales y presenciales de formación en el que además hubo que pasar por tres instancias de evaluación. Finalizado el procedimiento se realizó el correspondiente escalafón para cubrir las vacantes de los niveles inicial, primaria y especial como así también de las áreas de especialidades. El 30 de noviembre de 2015 se realizó un primer ofrecimiento y en mayo de 2019 un segundo ofrecimiento donde se cubrieron las vacantes disponibles a ese momento.

Desde esa fecha en adelante muchos docentes que ejercían el cargo de supervisor de esos niveles y de las áreas de especialidades se jubilaron por cumplir con los requisitos previsionales los cuales generaron vacantes en los cargos que fueron cubiertos por un docente interino en lugar de un titular.

Entendiendo que existe un recurso humano preparado, formado intensivamente y con examen aprobado es que solicitamos un nuevo ofrecimiento de estos cargos remanentes de supervisores a aquellos docentes escalafonados en el mencionado concurso.

Por todo lo expuesto solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial